



Expte. N° 57.929.-

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva las actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Bioing. Cesar Ernesto MARTINEZ.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 30 de junio de 2011, cuyo Jurado estuvo integrado por el Dr. Pablo GRANITTO, el Dr. Juan Carlos GOMEZ y el Dr. Marcelo RISK, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la tesis de doctorado: "Modelización de secuencias para el reconocimiento automático de patrones", presentada por el Bioing. Cesar Ernesto MARTINEZ (DNI N° 22.876.509), con la calificación: sobresaliente - 10 (diez).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada tesis, el Bioing. Cesar Ernesto MARTINEZ, ha culminado sus estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 063/12**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar